

Lección 1

Nombre Estudiante: _____ Fecha: ___/___/___

Unidad 1: Me reconozco como persona digna, con Derechos y Deberes

Objetivo: Promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustenta.

Habilidades: interpretar, evaluar y cuestionar casos y fuentes de distintos tipos.

Valores: Valorar los aspectos individuales y humanos que hacen que cada persona sea única y sujeto a derechos.

Puntaje: 18 - Porcentaje: 15%

Instrucciones de entrega

- Desarrolle las respuestas en la guía
- Una vez terminada debe enviarla al correo electrónico al miriam.ruiz@liceobosquenativo.cl,
- Importante considerar: la Profesora Miriam Ruiz hace clase en 3°A, C y D, y el profesor Sebastián Santana al 3°B.
- El plazo de entrega de las guías debe ser el lunes 18 de mayo.

ACTIVIDADES

I.- Infografía: Tu Derecho a Libertad

Todos los seres humanos tenemos derecho a la libertad, que es la facultad de actuar según nuestra voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno. Esto significa que, aunque podamos hacer lo que queramos, las libertades fundamentales tienen como límite el bien común y los derechos de las otras personas.



De reunión pacífica
Encontrarse pacíficamente con otras personas, de manera intencional y temporal, con un propósito específico, en todo tipo de reuniones a puerta cerrada y en espacios públicos.



De asociación
Poder reunirse para compartir ideas y defender una opinión o una causa.



Sindical
Derecho de los trabajadores a afiliarse al sindicato que prefieran y a ejercer una actividad sindical en su empresa o fuera de ella.



A la manifestación
Protestar en cualquier espacio público sin armas, para expresar la propia opinión o exigir derechos de manera no violenta.



Fuente:

<http://manifestar.org/manifiesta/derecho-a-la-manifestacion-pacifica>
<http://mexico.leyderecho.org/derecho-a-la-vida-privada>
www.encyclopedia-juridica.biz+4.com/d/libertad-de-circulacion/libertad-de-circulacion.htm
www.encyclopedia-juridica.biz+4.com/d/libertad-sindical/libertad-sindical.htm
www.humanium.org/es/derecho-libertad
www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/14.pdf

- ¿Todos los Derechos se pueden conseguir reclamándolos de forma individual? Fundamenta. 2,5 puntos

II.- Ahora opina tú

Definición de:

Sujeto de Derecho: Se trata de aquel al que pueden imputársele derechos y obligaciones a través de la ley. Todas las personas, ya sean físicas o jurídicas, son sujetos de derecho. <https://definicion.de/sujeto-de-derecho/>

Sujeto de Obligación: vínculo de derecho entre dos o más personas en virtud del cual una de las partes, el acreedor, puede constreñir a la otra, el deudor, a realizar una prestación (dar, hacer o no hacer). <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/obligación/obligación.htm>

- Aplicando los conceptos de sujeto de Derechos y sujeto de obligación, ¿ejerces plenamente tu derecho a libertad? ¿a qué se debe? ¿Respetas a cabalidad los derechos de otros? ¿Cuándo? (5 puntos)

- Considerando los Derechos individuales y Derechos los Derechos Colectivos, elabora un ejemplo del acontecer nacional o de tu propia realidad local, donde se vean reflejados cada uno de los derechos mencionados en la hoja anterior. (5,5 puntos)

- Evalúa, ¿De qué modo se respetan todos? ¿Cuáles creen que están más descuidados por el Estado? (5 puntos)
